



Proceso de participación ciudadana
para contrastar el Anteproyecto de Ley por el que se crea
el Instituto de Salud Pública de Aragón

ACTA

Taller presencial

3 de abril de 2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	1
CONVOCATORIA.....	2
PERSONAS ASISTENTES	2
ORGANIZACIÓN	3
OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO	3
DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
RESULTADOS	4
EVALUACIÓN	24

El presente documento es el acta del taller presencial llevado a cabo en Zaragoza el día 3 de abril de 2025. La documentación del proceso participativo puede consultarse en:
<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232479180000>

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El borrador del Anteproyecto de Ley tiene como objetivo abordar los problemas estructurales de la salud pública en Aragón y cumplir con una hoja de ruta nacional de reformas, motivado por la necesidad de responder a los nuevos retos del siglo XXI. Actualmente, la Dirección General de Salud Pública trabaja en la protección, promoción y mantenimiento de la salud de la población desde un enfoque colectivo, ofreciendo servicios amplios y diversos, diferenciándose de la sanidad pública que presta asistencia sanitaria. La reforma propone la creación del Instituto de Salud Pública de Aragón, transformando la actual Dirección General y subdirecciones provinciales en un organismo público con identidad propia, autonomía de gestión y presupuesto propio. Este instituto buscará anticiparse a nuevos riesgos, trabajar con un enfoque de Salud Global y generador de salud, mejorar la vigilancia y respuesta ante alertas, prestar más atención a los determinantes sociales de la salud y mejorar la coordinación con la asistencia sanitaria. El borrador del Anteproyecto consta de varios capítulos que detallan la organización, régimen jurídico, personal, régimen económico y la estructura del futuro instituto, además de modificaciones a la Ley de Salud Pública de Aragón.

Para llegar a la propuesta actual, se llevó a cabo un proceso participativo desde octubre de 2023 hasta septiembre de 2024, con profesionales de salud pública, utilizando una metodología de investigación cualitativa que incluyó una fase de diagnóstico de situación y otra de co-creación. El diagnóstico se basó en reuniones, apoyo metodológico, grupos focales, entrevistas y encuestas a profesionales. Este análisis identificó modelos de reforma existentes y las experiencias de otras comunidades autónomas. La fase de co-creación se centró en propuestas sobre la implantación territorial y las competencias profesionales, detectando retos futuros como la resistencia a los antibióticos y el cambio climático.

Adicionalmente, se ha previsto un nuevo proceso participativo en marzo y abril de 2025 para contrastar el borrador del anteproyecto con la ciudadanía y recoger aportaciones de mejora, mediante una sesión informativa, una sesión de debate presencial y una sesión de retorno, además de un editor ciudadano en la web del Gobierno Abierto. El objetivo de estas sesiones es contrastar el texto del borrador y recoger sugerencias de modificación, bajo unas reglas de respeto, transparencia y cumplimiento de tiempos.

CONVOCATORIA

Se convocó mediante correo electrónico a un total de 300 entidades identificadas a partir del mapa de actores realizado de forma conjunta por la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, y la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

[Puede consultarse el listado completo en el siguiente enlace](#)¹

Este listado se completó con las aportaciones recibidas a través del Mapa de Actores Colaborativo de la web del LAAAB.

PERSONAS ASISTENTES

Un total de **9 personas** participaron en el taller.

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad/ Institución/ Particular
1	Aguirre	Sonia	Plena Inclusión Aragón
2	Álvarez Alegría	Paula	Fundación Rey Ardid
3	Badía Soriano	Santiago	ASAREX. Fundación Dr. Valero Martínez
4	Burón Díez	Nieves	FAPAR
5	Eiroa Lázaro	Emilio	Federación Salud Mental de Aragón
6	Escorsa Alasanz	Mª Teresa	FECAPARAGON
7	Gimeno Niño	Eva María	Particular
8	Sanz Rubio	Mª Concepción	Colegio de Fisioterapeutas de Aragón
9	Usón Lucea	Sonia	Fundación Rey Ardid

¹ <https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/documentos/mapas-actores/232479180000/Mapa%20de%20actores%20ISPA.pdf>

ORGANIZACIÓN

La sesión de participación se desarrolló en el Espacio LAAAB, sito en la Plaza del Pilar de Zaragoza, en horario de 10h a 13.30h y fue facilitada por Sara Juste y Carlos Romero (Fractal Strategy) junto a Diego Chueca (Inteligencia Colectiva).

OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

- Promover el debate sobre el texto presentado.
- Contrastar el texto del borrador del anteproyecto recogiendo las aportaciones ciudadanas de mejora.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión con una bienvenida institucional por parte del LAAAB y la presentación de las personas participantes.

Tras la explicación de los objetivos, la metodología y el programa de la sesión por parte del equipo facilitador de Fractal Strategy e Inteligencia Colectiva, se inició el debate sobre los puntos concretos del texto y se recogieron de forma agregada todas las propuestas de mejora.



RESULTADOS

A continuación, se presentan las aportaciones ciudadanas al Anteproyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Salud Pública de Aragón realizadas en el taller presencial del 3 de abril de 2025.

A. Dudas generales

1. Aclarar cuál va a ser el desarrollo reglamentario posterior de la ley.

B. Aportaciones generales para todo el texto

2. A la hora de nombrar a los profesionales implicados en la salud, hay que tener en cuenta todas las profesiones: fisioterapia, psicología, etc. Se considera recomendable referirse como "todo el sistema sanitario".²
3. Contemplar la accesibilidad cognitiva y la lectura fácil cuando se hace referencia a la divulgación.
4. Apertura a que las entidades colaboren en las labores de prevención (por ejemplo, cuando se tratan las adicciones).
5. Reforzar la prevención de las adicciones atendiendo al entorno y la genética.

C. Aportaciones específicas al texto del anteproyecto

PREÁMBULO

6. Profesiones citadas

Ubicación en el borrador:

Preámbulo. Punto III

Tipología de aportación:

- Modificar

² En una aportación posterior al acta se solicita realizar una mención explícita también a otras profesiones del sistema, menos representadas en cuanto a número de profesionales y no solo a profesionales de medicina y enfermería.

Contenido de la aportación:

Cuando se cita a “profesionales especialistas en especialidades médicas y de enfermería” debería ampliarse el foco optando por un enfoque general que se refiera a “todo el sistema sanitario” o hacer mención explícita a otras profesiones implicadas como puede ser fisioterapia, trabajo social, psicología, etc.

*CAPÍTULO I Disposiciones generales***7. ISPA****Ubicación en el borrador:**

Artículo 1 – Creación y naturaleza del Instituto de Salud Pública de Aragón

Tipología de aportación:

- Modificar

Contenido de la aportación:

Referirse al ISPA en vez de “el Instituto” de forma generalizada en el texto.

8. Recursos humanos adecuados**Ubicación en el borrador:**

Artículo 3 - Principios de actuación

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

El Instituto deberá aportar los recursos humanos necesarios con el personal adecuado.

9. Información pública y accesible

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 1b

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

La información generada debe ser pública y poderse consultar de forma sencilla y accesible por parte de la población.

10. Auditorías externas o mixtas

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2c

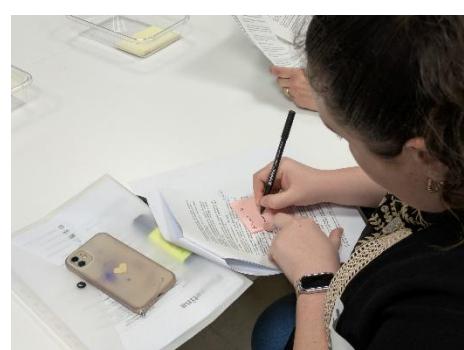
Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Desglose a través de guías de qué se va a evaluar y cómo se van a realizar estas auditorías y evaluaciones para que las entidades puedan prepararse y autoevaluarse previamente a las inspecciones.

Matizar si van a ser internas o externas. En todo caso, se propone que tengan carácter externo o valorar un mecanismo mixto con el fin de garantizar la imparcialidad.



11. Comunicación accesible

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2d

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

La comunicación generada debe de ser accesible desde el punto de vista de la discapacidad.

12. Sistema de guardias 24/7 y con acceso

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2g

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

El sistema de guardias debe de ampliar su horario y facilitar al resto de profesionales un enlace permanente (24 horas durante 7 días).

13. Farmacovigilancia teniendo en cuenta a los más vulnerables

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2i

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Debe de tenerse en cuenta a los colectivos más vulnerables (personas con discapacidad intelectual, enfermedades raras, etc.).

14. Nuevas amenazas en la prevención

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2j

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Considerar nuevas amenazas como pueden ser neurotóxicos, disruptores endocrinos, zoonosis, mohos, aumento de enfermedades neurológicas, respiratorias y endocrinas, etc.

15. Competencias adecuadas de los profesionales

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2k

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Asegurando la intervención de los profesionales con las competencias necesarias que garanticen la seguridad de los usuarios y la población.

16. Prevención e intervención ante adicciones**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

No solo prevención, también actuación especialmente entre las personas más jóvenes o incluso familias.

Si la intervención no es competencia de salud pública, asegurarla con una buena coordinación con el sistema asistencial.

17. Calendario vacunal**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Este programa de inmunizaciones debe de quedar claramente reflejado en el calendario vacunal.

18. Salud laboral más allá de entornos laborales concretos

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2n

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Contemplar la salud laboral en el teletrabajo y en contextos de cuidados en las viviendas de las personas atendidas.

19. Profesionales sanitarios

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2n

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

También de los profesionales sanitarios.

20. Enfermería escolar para promover la salud

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Estas actuaciones deberían de llevarse a cabo a través del servicio de enfermería escolar en todos los colegios (públicos y concertados).

La figura de enfermería escolar debería de tener también carácter de promoción de la salud (ahora se centra en cuestiones asistenciales) y poder acompañar casos de acoso escolar, abuso sexual, etc. "no solo poner la tiritita".

Si se coordina con el sistema de Salud podría hacer un gran trabajo en temas conjuntos como puede ser las resistencias microbianas.

21. Educación y alfabetización accesible cognitivamente.**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2o

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

La educación y alfabetización debe de ser accesible cognitivamente.

22. Alimentación de calidad en comedores escolares**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2o

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Tener en cuenta la alimentación infantil y la consecuente obesidad. El control e inspecciones de comedores escolares (calidad, nutrición, etc.) sería una labor muy importante de salud pública. Esta labor la viene realizando de forma parcial y externa la plataforma *Comepública*.

23. Ampliar el alcance de SIRCovid**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2p

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Ampliar la plataforma de comunicación SIRCovid para otras cuestiones de Salud Pública y facilitando la coordinación más allá de correos y documentos compartidos. En esta plataforma se podría incluir información en materia de prevención.

De forma paralela, se debería asegurar la existencia de figuras de enlace de salud comunitaria en cada centro de salud.



24. Cita a los profesionales sanitarios

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2p

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Aunque se presupone, se entiende que hay que nombrar a los profesionales sanitarios

25. Nuevas amenazas en la prevención

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2t

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Considerar nuevas amenazas como pueden ser neurotóxicos, disruptores endocrinos, zoonosis, mohos, aumento de enfermedades neurológicas, respiratorias y endocrinas, etc.

26. Infecciones emergentes

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2t

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Añadir las infecciones emergentes.

27. Sociedades científicas y colegios profesionales

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2y

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Añadir a las sociedades científicas y colegios profesionales

28. Historia clínica más completa y con acceso

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2z

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

La historia clínica debería incluir las cuestiones relacionadas con la salud comunitaria.

Además, se debería facilitar su acceso a las personas competentes de los centros privados (por ejemplo, personal sanitario de residencias de personas mayores).

29. Actualizar los factores de riesgo**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2ae

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Debería actualizarse el listado de factores en base a los registros existentes.

30. Apoyo económico a entidades sociales colaboradoras**Ubicación en el borrador:**

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2ag

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

No solo apoyo técnico y formación. Incluir apoyo económico a entidades sociales para llevar a cabo actividades de prevención u otras relacionadas con la salud pública. Contemplar ayudas al tercer sector.

31. Plan de formación para la prevención epidemiológica

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2ag

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Desarrollar un plan de formación desarrollado y estructurado que incluya también la prevención epidemiológica. Incluyendo también infografías, guías para la prevención de brotes y enfermedades transmisibles.

32. Acceso a SIRCovid

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (Nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Acceso a la plataforma SIRCovid por parte del ISPA y las entidades privadas.

33. Prevención en salud mental

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Comentarios adicionales que refuerzan la propuesta

Se comenta el efecto negativo que generan las zonas saturadas (ruidos, peleas, continua presencia policial, suciedad, etc.) en el descanso y desarrollo de patologías de distinta índole en los vecinos de dichas zonas.

Por otra parte, se explica que existe una alta tasa de suicidios, tanto activos como pasivos, que actualmente ocupa un puesto relevante en el ranking de causa de muertes.

Contenido de la aportación:

Incorporar competencias en la prevención de la salud mental, la cual puede estar condicionada por múltiples factores como pueden ser el ambiente familiar, dependencia, adicciones, etc.

Por ejemplo, es necesario afrontar desde la prevención el asesoramiento y formación sobre cómo se pueden enfrentar las situaciones de dependencia en el núcleo familiar.

34. Bajas laborales continuadas como detonantes de problemas de salud pública

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Impulsar programas de conciliación laboral en casos extremos de baja laboral complicada. Esta puede derivar en problemas de salud pública si no se aplican las políticas adecuadas y no se derivan al recurso competente.

35. Programas de salud visual

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Desarrollo de programas de salud visual desde el enfoque de la prevención.

36. Repositorio de buenas prácticas

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Crear una base de datos de buenas prácticas para compartir información y experiencias entre profesionales.

37. Implicación del ISPA en los Consejos de Salud

Ubicación en el borrador:

Artículo 5 - Competencias del Instituto de Salud Pública de Aragón

Punto 2 (nueva)

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Participar en los Consejos de Salud ya constituidos.

Incluso podría plantearse asumir la responsabilidad de su desarrollo puesto que la función de estos órganos se centra básicamente en la salud pública.

38. Sociedades científicas y entidades del tercer sector.

Ubicación en el borrador:

Artículo 6. Gestión del conocimiento e investigación aplicada y traslacional en salud pública

Punto 2

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Cuando se cita a los institutos de investigación, incluir la colaboración con las sociedades científicas y entidades del tercer sector.

CAPÍTULO II Órganos de gobierno y de dirección del Instituto de Salud Pública de Aragón

39. Evaluaciones externas

Ubicación en el borrador:

Artículo 10 - Funciones del consejo rector

Punto 2j

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Concretar si la evaluación de los programas de actuación es interna o externa. El grupo de trabajo se decanta por las auditorías externas para aportar mayor transparencia.

CAPÍTULO VI Régimen económico y financiero

40. Mayor detalle en las tasas

Ubicación en el borrador:

Artículo 21 - Recursos económicos

Punto a

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Explicitar la forma de recaudación e implementación de las tasas.

41. Sanciones bien tipificadas

Ubicación en el borrador:

Artículo 21 - Recursos económicos

Punto g

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

En el caso de que se amplíen, estas deben de estar muy bien tipificadas.

CAPÍTULO VIII. Unidad adscrita al Servicio Aragonés de Salud para el desarrollo de funciones de Salud Pública.

42. Unidad adscrita al Servicio Aragonés de Salud

Ubicación en el borrador:

Artículo 29 – Unidad adscrita al Servicio Aragonés de Salud. Dependencia orgánica y funcional.

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Para que la Unidad adscrita mejore su operatividad se proponen las siguientes acciones:

- Creación de equipo multidisciplinar de enlace que pueda gestionar casos de forma conjunta.
- Constituirse como enlace sociosanitario entre las diferentes partes: asistencia sanitaria, recursos sociales, centros educativos, residencias, entorno rural y resto de administraciones.
- Coordinación de actuaciones comunitarias, escuela de salud, etc.



DISPOSICIONES FINALES

43. Ampliación del ámbito laboral

Ubicación en el borrador:

Disposición Final primera. Modificación de la Ley 5/2014 de 26 de junio, de Salud pública de Aragón.

Modificación del artículo 40. Promoción de la salud en el ámbito laboral

Tipología de aportación:

- Añadir

Contenido de la aportación:

Contemplar el teletrabajo y el trabajo fuera de ubicaciones laborales estándar (atención a personas dependientes en sus viviendas, asistencia en el hogar, etc.)

44. Sanciones tipificadas en la Ley

Ubicación en el borrador:

Disposición Final primera. Modificación de la Ley 5/2014 de 26 de junio, de Salud pública de Aragón.

Modificación del artículo 88. Sanciones

Tipología de aportación:

- Otras

Contenido de la aportación:

Comprobar si en la Ley que está tipificado qué es una sanción leve, grave y muy grave.

45. Red Aragonesa de Empresas Saludables

Ubicación en el borrador:

Disposición final cuarta

Punto 1

Tipología de aportación:

- Otras

Contenido de la aportación:

Valorar los criterios para participar en la Red Aragonesa de Empresas Saludables



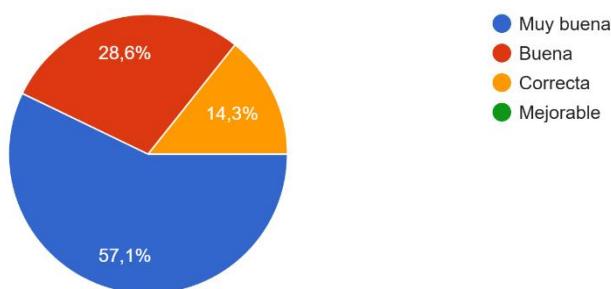
EVALUACIÓN

Al final de la sesión de trabajo se realizó una encuesta anónima para valorar el desarrollo del taller y obtener conclusiones de cara a procesos futuros. Se recogen a continuación el resultado de las 7 encuestas entregadas.

Organización

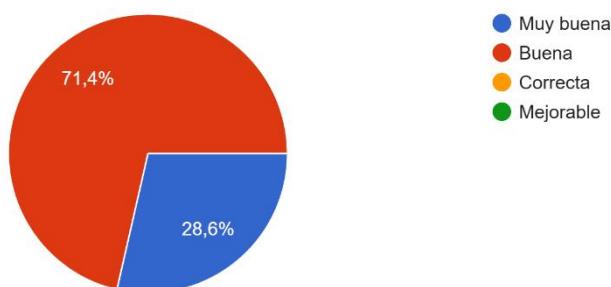
Convocatoria

7 respuestas



Información previa

7 respuestas



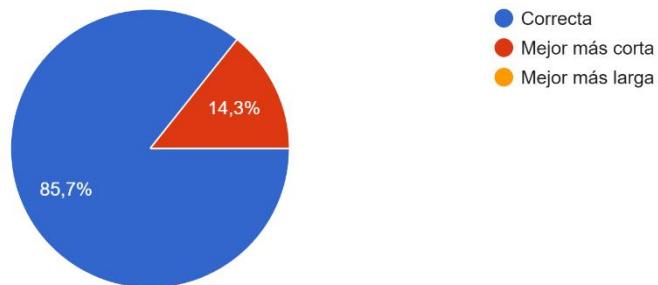
Horario

7 respuestas



Duración de la sesión

7 respuestas



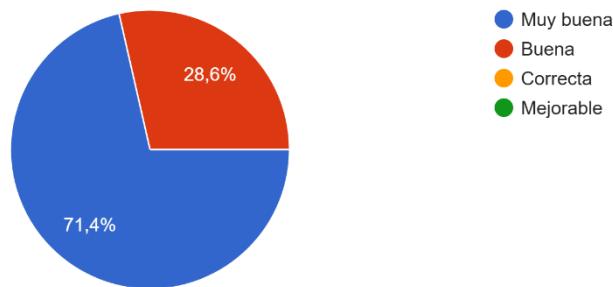
¿Quiere añadir algo más a nivel organizativo / horario?

- Sería interesante que también existiera la posibilidad de hacer estas reuniones en horarios de tarde, aunque entiendo que es complicado.

Participantes

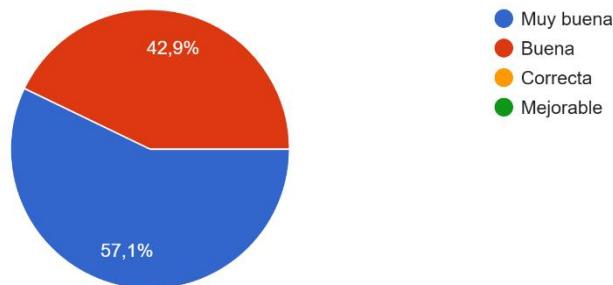
Participación / implicación de las personas asistentes

7 respuestas



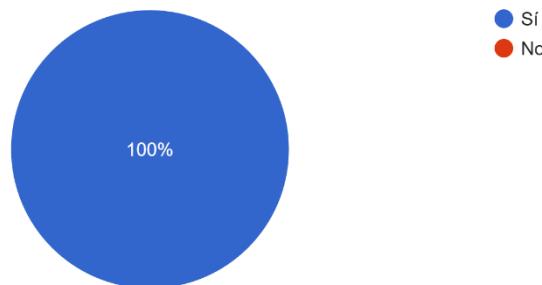
Representación de las diferentes visiones

7 respuestas



¿Ha entablado conversación o a establecido contacto positivo con personas que tenían un punto de vista diferente al suyo?

7 respuestas



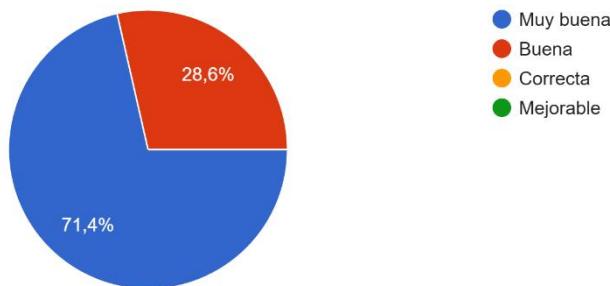
¿Quiere añadir algo más sobre las personas participantes?

- Me ha parecido un grupo muy dinámico, resolutivo y muy educado.

4.3. Dinamización

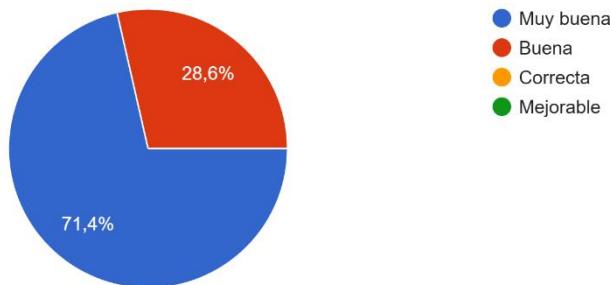
Metodología y medios empleados

7 respuestas



Conducción de la sesión

7 respuestas



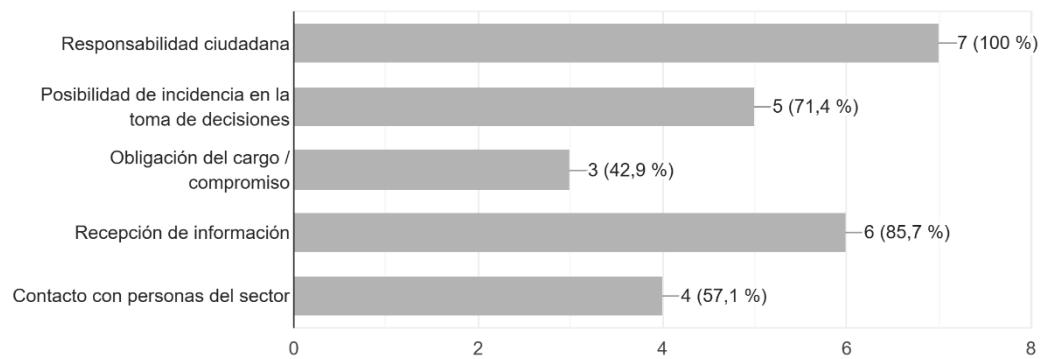
¿Quiere añadir algo sobre la facilitación?

- Todo muy bien.
- Muy dinámico y productivo

Conclusiones

Aspectos que le han motivado a participar (puede marcar varias opciones)

7 respuestas



Vamos a darnos una alegría. ¿Qué es lo que más le ha gustado de la sesión?

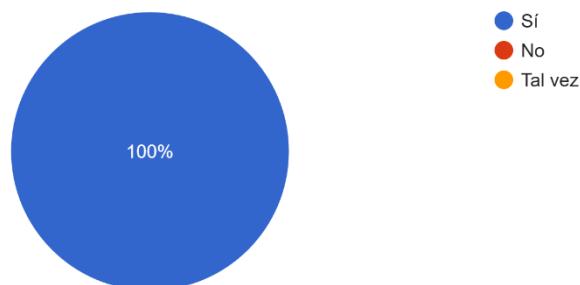
- La gente y la interacción con la misma, desde los organizadores a los propios participantes.
- Alta participación y muy bien guiada la sesión concretando aspectos en la materia a tratar
- Dinámica de participación
- Poder participar
- La dinámica de la misma

¿Y en qué tendremos que mejorar para otras ocasiones?

- Está bien así, por mi situación personal solo hablaría del horario, pero ha estado fenomenal.
- Convocatoria con algo más de tiempo

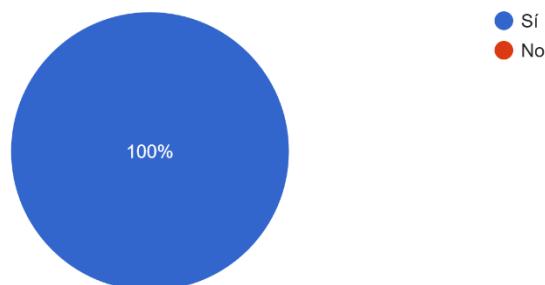
En base a la experiencia en esta sesión ¿Volverá a asistir a un proceso participativo si el tema le interesa?

7 respuestas



Una pregunta final muy importante: ¿Cree que el anteproyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Salud Pública de Aragón mejorará con las conclusiones de esta sesión?

7 respuestas



¿Desea realizar alguna aportación adicional respecto a los temas trabajados en el taller participativo?

Espero que puedan ser incluidas las aportaciones que hemos hecho. Muchísimas gracias.



Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social
Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia
Departamento de Presidencia. Economía y Justicia
GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 715087 / 713470 / 713756

gobiernoabierto@aragon.es

[@LAAAB_es](https://gobiernoabierto.aragon.es) [@AragónAbierto](https://gobiernoabierto.aragon.es)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

www.laaab.es (blog)